

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 0400-4305 -19-

DECRETO N°  
SALVADOR DE JUJUY,

11173

-G-

20 NOV. 2019

VISTO:

Los trágicos sucesos acaecidos el día 20 de Noviembre de año en curso, en la Localidad de La Esperanza (Departamento San Pedro), y

DIRECCION DE TRAMITES Y ARCHIVO  
ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA  
Fecha 22 NOV 2019  
Expediente Código: 400  
Número 4305 Año 2019

CONSIDERANDO:

Que, de público, se ha producido un incendio de proporciones en instalaciones del establecimiento fabril "Ingenio La Esperanza", lo cual dio lugar a la participación de fuerzas de seguridad provinciales para la lucha contra el siniestro y demás acciones preventivas y de apoyo a la comunidad del lugar;

Que el luctuoso siniestro derivó en el deceso de trabajadores del establecimiento fabril, quienes se vieron sorprendidos por el avance del fuego en oportunidad de cumplir con sus tareas cotidianas;

Que el trágico siniestro asombra y acongoja al Gobierno de la Provincia, quien aportó permanentemente para lograr que el establecimiento fabril continuara su producción en beneficio de la comunidad local;

Que el Gobierno de la Provincia acompaña con su solidaridad y pesar el dolor de los familiares de las víctimas;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA

**ARTICULO 1°.-** Declarar Duelo Provincial los días 21 y 22 de Noviembre de 2019, a tenor de lo expresado en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Disponer que las Banderas Nacional y de la Libertad Civil permanezcan izadas a media asta en todos los edificios públicos provinciales, en las fechas citadas en el Artículo precedente, en señal de duelo.

**ARTICULO 3°.-** Invítase a los Municipios y Comisiones Municipales de la Provincia a adherir a lo dispuesto por el presente Decreto.

**ARTICULO 4°.-** Las jornadas de luto determinadas por el presente Decreto no implican la alteración del normal funcionamiento de la Administración Pública Provincial ni los servicios públicos.

**ARTICULO 5°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial y dese a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión y, oportunamente, archívese.-



GABRIEL REINALDO CRUZ  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Gobierno y Justicia

OSCAR AGUSTIN PERASSI  
Ministro de Gobierno y Justicia



CPN GERARDO ROSEN MORALES  
Gobernador